

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 47

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.)* del próximo veintiocho (28) de los corrientes para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de BISMEL LUDWING FERNÁNDEZ contra JUEZA DE FAMILIA DE RIOHACHA Radicación: 44001.22.14.000.2017-00072.00.

HOOVER RAMOS SALAS

Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Julio - 28 - 2017
Hora: 09:30 a.m.
Folio: 1